40022025E3010169

Bogotá D.C.,

MEMORANDO

PARA: **GUILLERMO ORLANDO MURCIA ORJUELA**
Profesional especializado 09 código 2028- grado 19
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Sector Ecosistémicos

DE: **JEFE DE LA OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES**
Delegado por la Ministra en la Ordenación del Gasto

ASUNTO: **DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**

En calidad de Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles y como ordenador del gasto conforme a la asignación de funciones efectuada por medio de la Resolución 547 de 2025, de manera atenta le informo que ha sido designado como supervisor de los siguientes contratos:

Contrato N°	**CD-308-2025**
Contratista	NATALIA RODRIGUEZ SANTOS
Objeto	21-059 Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para acompañar la planeación de las actividades relacionadas con estrategias de conservación in situ basadas en áreas protegidas, estrategias complementarias de conservación y Otras Medidas Efectivas de Conservación, en lo relacionado con el registro, gestión, declaratoria, administración, nominación de los temas relacionados.
Plazo	11 meses
Valor	$84.975.000
Aspectos del contrato	
Fecha de suscripción	23 de enero de 2025
Registro Presupuestal N°	37625 de fecha 28/01/2025
Aprobación garantía única	27/01/2025

Contrato N°	**CD-657-2025**
Contratista	OLGA LUCIA NUÑEZ IZQUIERDO
Objeto	21-109 Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para realizar la elaboración de los insumos técnicos derivados del análisis y evaluación de los procesos de declaratoria, administración, manejo y gestión de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación basadas en áreas y nominación de Otras Medidas Efectivas de Conservación OMEC.
Plazo	10 meses
Valor	$72.100.000
Aspectos del contrato	
Fecha de suscripción	12 de Febrero de 2025
Registro Presupuestal N°	78325 de fecha 13/02/2025
Aprobación garantía única	12/02/2025

Contrato N°	**CD-658-2025**
Contratista	ELKIN MAURICIO POEDRAZA SARMIENTO
Objeto	21-111 Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para realizar la planificación, gestión y acompañamiento a la declaratoria, administración, nominación y registro de estrategias de conservación in situ y Otras Medidas Efectivas de Conservación – OMEC
Plazo	10 meses
Valor	$56.650.000
Aspectos del contrato	
Fecha de suscripción	12 de Febrero de 2025
Registro Presupuestal N°	79725 de fecha 13/02/2025
Aprobación garantía única	13/02/2025

Es importante informar que, de acuerdo con lo establecido el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, las Circulares expedidas por la Entidad y el manual de supervisión del Ministerio, la supervisión implica seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, aprobar y justificar, la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio; adicionalmente debe tener en cuenta la gestión contractual de la ejecución del contrato a supervisar en las herramientas Secop I, Secop II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, según corresponda, donde deberá cargar los soportes de ejecución del mismo y supervisar el plan de pagos que debe cargar el contratista (este último, solo aplica en Secop II y Tienda Virtual), en aras de realizar una correcta y debida ejecución contractual dentro de las plataformas enunciadas. Es responsabilidad del supervisor cargar la información de ejecución del contrato y/o convenio en las carpetas digitales del archivo contractual establecidas por la Entidad.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda y de acuerdo al periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley; una vez finalizado el contrato o convenio, proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, que deberá remitir al Grupo de Contratos del Ministerio, para la revisión y tramite pertinente.

Cordialmente,

DIAZ BULLA CHRISTIAN DAVID

Firmado digitalmente por DIAZ BULLA CHRISTIAN DAVID
Fecha: 2025.06.17 19:11:36 -05'00'

CHRISTIAN DAVID DIAZ BULLA
JEFE DE LA OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES
Delegado por la Ministra en la Ordenación del Gasto

Aprobó Alejandra Fernanda González Roa – Coordinadora Grupo de Contratos
Proyectó: Vivian Pacheco Almonacid – Contratista Grupo de Contratos